

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD
VICTORIA "BICENTENARIO 2010"

ÍNDICE

	No. Página
I.- Introducción	2
II.- Marco de Referencia	4
III.- Alineación con las prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales	7
IV.- Misión	12
V.- Visión	12
VI.- Análisis Estratégico	13
VII.- Propuesta de Trabajo	19
Investigación	19
Enseñanza	22
Atención Médica	24
VIII.- Anexos:	27
Metas Cuantitativas Programas Presupuestales	27
PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud"	27
PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"	30
PP E023 "Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud"	33

I.- Introducción

La presente administración ha orientado su gestión en pro del fortalecimiento e innovación de este Hospital buscando que este responda a las necesidades actuales y futuras de nuestros pacientes. Es en este sentido, por el cual se ha venido trabajando en los últimos años a través de la utilización óptima de la infraestructura hospitalaria, la tecnología, el equipamiento y la provisión de insumos y medicamentos, para posicionarnos como un Hospital seguro, moderno, eficiente y cálido con alto sentido de responsabilidad hacia nuestros pacientes.

Por tal motivo, para esta Institución resulta evidente la necesidad de avanzar decididamente e intensificar la calidad en los programas y acciones contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 emitido por el Ejecutivo Federal el 20 de mayo de 2013, cuyo objetivo principal es llevar a México a su máximo potencial y en particular, en materia de salud, transitar a un Sistema de Seguridad Social Universal, que garantice plenamente a la ciudadanía el acceso a los servicios de salud que requiere, y que tenga una atención de calidad y calidez en los mismos y una resolución pronta y efectiva de sus padecimientos.

Una de las cinco metas nacionales del PND es lograr “Un México Incluyente” y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 tiene como meta construir un Sistema Nacional de Salud Universal con un enfoque preventivo, un modelo de atención más homogéneo, una operación integral y una mayor coordinación entre las distintas instituciones de salud por lo cual este Hospital realiza un trabajo constante para garantizar los derechos sociales y disminuir las brechas de desigualdad social existentes.

El compromiso de respuesta de nuestro hospital a las necesidades, expectativas y preferencias de los habitantes de la Región Noreste, nos demanda a aumentar el nivel de exigencia en el trabajo que cada uno de los que conformamos este equipo realizamos y nos conlleva a adaptarnos a la evolución de nuestro entorno, así como aprovechar las oportunidades que nos brinda los avances de la medicina y de tecnología, contribuyendo

a la generación de nuevos conocimientos y a una formación de calidad de nuevos profesionales de la salud; asegurando los más altos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia como son enunciados en nuestra misión; abiertos a una cultura de trabajo en equipo, no solo entre los profesionales que forman parte del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, si no también siendo ejemplo de colaboración con otros niveles asistenciales de atención médica e instituciones que trabajan en beneficio de los pacientes y del desarrollo continuo de la medicina, haciendo posible que la población y en especial los pacientes sean el eje central de nuestro actuar.

Es así como el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, como institución de salud enfoca sus principios y acciones hacia la atención médica, la formación de recursos humanos, la investigación, la educación, centrado en la atención de los pacientes y sus familias; además diseña estrategias que puedan proyectarse hacia la comunidad para consolidarse como una institución socialmente responsable.

Es por esto que el presente Programa Anual de Trabajo plasma las líneas de acción que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria va a impulsar durante este 2015, para proveer un servicio médico asistencial a la población con los más altos estándares de calidad que nuestra sociedad demanda en sus servicios.

Este Programa nos indica cómo queremos que sea nuestro hospital en el presente año y la forma en la que se pretende conseguir, denotando que el desarrollo del mismo requiere esfuerzo e ilusión por parte del equipo del Hospital para llevarlo a cabo con éxito, en el cual se fijaron metas y objetivos que permiten dar respuesta a los retos que se plantean.

Es por eso y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 59, fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículo 17 fracción V del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, se presenta para la aprobación de la H. Junta de Gobierno de este Hospital el Programa Anual de Trabajo 2015.

II.- MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo con el **Estatuto Orgánico** aprobado por la H. Junta de Gobierno del Hospital en la Segunda Sesión Ordinaria del 2010 y actualizado en la Primera Sesión 2012 celebrada el 14 Marzo de dicho año:

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010” es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud y con capacidad para fungir como Hospital Federal de Referencia. Asimismo, es una institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud que proporciona servicios de hospitalización, de consulta y de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

Para el cumplimiento de su objeto, el Hospital llevara a cabo las siguientes funciones:

- I. Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de Alta Especialidad que determine el Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud. Estos servicios se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- II. Prestar servicios de atención médica preferente a la población que no se encuentre en algún régimen de Seguridad Social.
- III. Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- IV. Implementar por conducto de la Junta de Gobierno del Hospital esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo público descentralizado y sujeto a las disposiciones jurídicas aplicables.

- V. Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y en su caso, experimental relacionada con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno.
- VI. Apoyar acorde con los servicios que ofrezca la ejecución de los programas Sectoriales, Especiales y Regionales de Salud.
- VII. Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales en la materia.
- VIII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- IX. Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, órganos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo con los convenios que para el efecto celebre.
- X. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con su Decreto de creación, el presente Estatuto y otras disposiciones jurídicas aplicables.
- XI. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades y subespecialidades médicas con que cuenta el Hospital.
- XII. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- XIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios con instituciones afines.

Como marco legal general para el desarrollo de las actividades sustantivas mencionadas el Hospital Regional de Alta Especialidad se apegará a:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Leyes: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley de Ciencia y Tecnología; Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Ley de los Institutos Nacionales de Salud; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; Ley de Planeación; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; Ley Federal de las Entidades Paraestatales; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley Federal del Procedimiento Administrativo; Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Ley Federal del Trabajo; Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley General de Bienes Nacionales; Ley General de las Personas con Discapacidad; Ley General de Salud; Ley General del Desarrollo Social; Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Reglamentos: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales: Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo; Reglamento General de Seguridad Radiológica; Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación para la Salud; Reglamento Interno de la Comisión

Nacional de Arbitraje Médico; Reglamento de Insumos para la Salud; Reglamento del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Así como las reformas y modificaciones a las disposiciones señaladas o que las sustituyan y demás que resulten aplicables.

III.- ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

Las líneas de acción de las diferentes líneas de acción propuestas en este Programa de Trabajo están planteadas para contribuir en que la población objetivo de este Hospital cuente con un servicio de salud eficiente y de la más alta calidad, realizando una vinculación en premisas claves de la Administración Pública Federal como son:

Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018

Programa Sectorial de Salud 2012- 2018

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Acuerdo General para el Intercambio de Servicios de Salud

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

Las actividades formuladas podrán satisfacer las necesidades de los pacientes a través de diversas herramientas de medición que permitan conocer el accionar de las diferentes áreas y poder realizar el proceso de la toma de decisiones para permitir una mejora continua de la calidad de los servicios por medio de actualización o simplificación de los procesos que se llevan a cabo en el hospital.

El Programa Anual de Trabajo 2015 expresa una dirección común: un Hospital comprometido con el paciente y sus necesidades, que al citar al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, se haga mención de un centro de excelencia asistencial, de máxima calidad, accesible y ágil, profesional y responsable; coordinado con los diferentes ámbitos asistenciales y sociales, un centro de referencia para la formación continua de los profesionales y el desarrollo de la investigación.

Se ha diseñado un Programa que permita enfocar el pensamiento sistémico en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria para responder a los preceptos como unidad de atención médica, investigación y enseñanza. Tiene tres dimensiones para la coherencia del sistema y los niveles de actuación de los diversos involucrados y de las instituciones, estas son:

- ✓ Estructura, proceso y resultados.
- ✓ Mediante este modelo teórico se promoverá ubicar a cada actividad y a cada actor en un nivel estratégico, táctico y operativo que permita que todos tengan una participación en el desempeño institucional.
- ✓ Finalmente la dimensión funcional del sistema, rectoría, recursos financieros y movilización de otros recursos materiales.

Lo anterior da secuencia a los proyectos, apunta hacia la mejora continua de los procesos de atención orientados a la calidad y la seguridad del paciente y su familia y sitúa a la organización en un entorno de retos y oportunidades para el desarrollo tecnológico y atención médica de Alta Especialidad.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

META NACIONAL	OBJETIVO DE LA META NACIONAL	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO DE LA META NACIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD	ACUERDO GENERAL PARA EL INTERCAMBIO DE SERVICIOS DE SALUD	FUNCIONES DEL HRAEV
México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	* Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva	*Cerrar las brechas existentes en Salud entre diferentes grupos sociales y regiones del País.		* Prestar servicios de atención médica preferente a la población que no se encuentre en algún régimen de Seguridad Social.
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	*Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud * Mejorar la atención de la Salud a la población en situaciones de vulnerabilidad	*Consolidar las acciones de protección, promoción de la Salud y prevención de enfermedades.		* Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos de Alta Especialidad, que se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	* Garantizar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad	*Asegurar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad.	*Garantizar la prestación de servicios de atención médica y servicios auxiliares de diagnóstico y terapéuticos	* Prestar servicios de atención médica preferente a la población que no se encuentre en algún régimen de Seguridad Social.

<p>México Incluyente</p>	<p>2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud</p>	<p>* Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud</p>	<p>*Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.</p>	<p>*Garantizar la prestación de servicios de atención médica y servicios auxiliares de diagnóstico y terapéuticos</p>	<p>* Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos de Alta Especialidad, que se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.</p>
<p>México Incluyente</p>	<p>2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud</p>	<p>*Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal *Promover la cooperación internacional de Salud</p>	<p>*Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo rectoría de la Secretaría de Salud.</p>	<p>* Los convenios específicos que suscriban establezcan esquemas de supervisión del otorgamiento de los servicios de atención médica respetando las disposiciones y los criterios médico legal en lo general y en lo específico.</p>	<p>* Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.</p>
<p>México Próspero</p>	<p>4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país</p>	<p>* Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades</p>	<p>*Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos de Salud.</p>		<p>* Implementar por conducto de la Junta de Gobierno del Hospital esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo público descentralizado y sujeto a las disposiciones jurídicas aplicables.</p>

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL A OTRAS DISPOSICIONES

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO	MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	OBJETIVO DEL HRAEV
Optimizar el uso de los recursos en la APF.	Establecer medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades	* Objetividad en la programación de las actividades, los recursos y la gestión; racionalidad en el ejercicio del gasto.
Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo	* Eficiencia en el Gasto Público y Transparencia, realizando el análisis continuo de las funciones del personal buscando evitar la duplicidad de funciones, verificando permanentemente el gasto buscando mejorar su eficiencia y alcanzar con esto mejores indicadores de desempeño.
Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento.	Incrementar el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros en el mediano y largo plazo, así como para promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía	* Automatizar el sistema de información clínica, epidemiológica, gerencial y administrativa para facilitar la toma de decisiones. * Consolidar la red de Telemedicina, que permita la conectividad con todas las Instituciones del Sector Salud y Educativo, así como la asesoría externa de las diferentes comunidades, que a su vez facilite el mecanismo de Referencia de los Pacientes y la Educación Continua.

IV.- MISION

Brindar servicios de atención médica y quirúrgica con la más alta calidad, sentido humano y tecnología de vanguardia a la población asignada con el absoluto respeto, dignidad y profesionalismo que contribuyan a engrandecer el derecho a la protección social en materia de salud.

V.- VISIÓN

Convertir al Hospital en la mejor institución de atención médica y quirúrgica del país facilitando el acceso y disponibilidad a nuestros usuarios, a través de innovar esquemas de prestación de servicios con excelencia, competitividad y alto sentido social impulsando el desarrollo de la enseñanza e investigación médica fortaleciendo la calidad de vida.

VALORES

Respeto
Dignidad
Honestidad
Calidad
Equidad
Armonía
Competitividad

VI.- ANALISIS ESTRATEGICO

El Programa Anual de Trabajo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria ha sido realizado toda vez que fue considerado el entorno y la situación actual del Hospital y en base al análisis de las necesidades asistenciales en salud que demanda la población se llevo a cabo un análisis estratégico por medio de la herramienta FODA que determina la situación con la que se cuenta actualmente y poder identificar aquellas fortalezas y oportunidades de las cuáles podemos hacer uso para lograr los objetivos y metas definidas en cada una de las direcciones de área que componen el hospital, para este análisis se consideraron cada una de las diversas capacidades que son significativas y puedan ser aprovechadas en la implementación de las líneas de acción.

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades

- **FORTALEZAS**

Capital humano relativamente joven, proactivo.

Planificación estratégica ajustada a la realidad.

Profesionales con formación de excelencia.

Equipo quirúrgico y de diagnóstico con tecnología de vanguardia.

Gestión enfocada a la adecuada distribución del presupuesto de la institución.

Equipo directivo con perfil específico, lo que permite el cumplimiento de objetivos estratégicos.

Procesos financieros sin salvedades, ingresos propios y cobro por la atención de padecimientos con gastos catastróficos

Infraestructura asistencial amplia y de vanguardia para dar cobertura a la demanda de la atención médico quirúrgica de alta especialidad.

Contar con la infraestructura tecnológica de vanguardia en Tecnologías de la Información para la realización de teleconferencias con los diversos hospitales pertenecientes a la Red de Salud.

Existencia de convenios con instituciones educativas para la colaboración en

materia de Enseñanza e Investigación.

Optimizar recursos en apego a los Programas de Ahorro Institucionales.

Personal joven y entusiasta con interés en el desarrollo de actividades de investigación.

Contar con registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Contar con acceso al Consorcio de Recursos Informáticos de Ciencia y Tecnología (CONRICYT) del CONACYT.

- **DEBILIDADES**

Demanda de servicios inducida no controlada.

La red de referencia y contra referencia aún deficiente.

Sub utilización de la totalidad de la infraestructura del hospital por falta personal médico y de enfermería para cubrir todas las áreas.

Falta de personal en el área de Investigación.

Exceso de trámites burocráticos para la obtención de recursos para eventos de Enseñanza.

No poder disponer de los recursos fiscales destinados para investigación en el Hospital

Falta de un Laboratorio de Investigación en las instalaciones del Hospital

No disponer de equipo de cómputo adecuado a las necesidades de las áreas.

El sistema de gestión de medicamentos se aplica solamente a pacientes hospitalizados, riesgo de desapego al tratamiento.

Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas

- **OPORTUNIDADES**

Ser el único Hospital de Alta Especialidad en la Región Noreste N1 del país.

Alta demanda de servicios médico-asistenciales de alta especialidad por parte

de la población de la Región.

Establecimiento de una interacción y coordinación con la red de hospitales de la Región para cumplir con el objetivo de Hospital de Referencia.

Falta de equipo de vanguardia en el resto de Hospitales o Instituciones de la Región.

Existencia de amplios nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la población.

Contar con una Junta de Gobierno de alto nivel que vigila, evalúa, avala y apoya los programas y proyectos institucionales.

Contar con un Órgano Interno de Control que monitorea de forma continua el desarrollo de actividades institucionales, lo que favorece el proceso de mejora continua.

Nivel de salario para personal de enfermería más competitivo con el resto de Hospitales de la Región.

Participación en convocatorias nacionales y regionales para financiación de proyectos de investigación y para contar con apoyo para infraestructura de laboratorios.

Alto grado de interés en actividades de investigación por parte de estudiantes de pregrado de licenciaturas afines al Área de la Salud de Instituciones de Educación Superior en la región

- **AMENAZAS**

Entorno político-social inestable.

Falta de aceptación de médicos especialistas de trabajar en el Hospital por cuestiones de entorno de seguridad.

Falta de competitividad del nivel salarial para médicos especialistas.

Incumplimiento por parte del Inversionista Proveedor en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de auxiliares de diagnóstico.

Restricciones presupuestales a nivel federal.

Atraso en las acciones para el fomento de la investigación en el Hospital, falta de resolución de las necesidades del personal que realiza labores de investigación.

Transición epidemiológica con prevalencia alta de padecimientos de mayor costo y efectos más negativos y con mayor complejidad

Estrategias de Fortalecimiento acorde al FODA

El análisis de la situación de partida nos ha concedido conocer las expectativas de los pacientes, los profesionales, la sociedad, es decir de los grupos con los que este Hospital tiene un compromiso, por lo que se han determinado ejes principales a considerar para el logro de los objetivos estratégicos propuestos para el periodo 2015.

- ✓ **Compromiso Social.-** Generar valor añadido contribuyendo activa y voluntariamente a la mejora social, económica y ambiental de su actividad. Este compromiso se traduce en acciones concretas que buscan el beneficio de todos los grupos de interés, alcanzando un mejor desempeño y logrando su sostenibilidad y la de su entorno.
- ✓ **Accesibilidad y continuidad asistencial.-** Facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a los recursos del hospital y mejorar la coordinación entre los distintos niveles asistenciales durante el proceso de atención al paciente, tanto en el ámbito extra hospitalario como intrahospitalario, logrando una atención integral de los problemas de salud de los ciudadanos, eliminando las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad.
- ✓ **Liderazgo Asistencial y Gestión.-** Establecer un modelo de gestión basado en la mejora continua que permita al Hospital introducir la excelencia en la gestión como atributo que garantice la eficacia y eficiencia en la provisión de los servicios de salud. Dentro de este marco, el hospital seguirá criterios de evaluación y adoptará la metodología de gestión por procesos.
- ✓ **Motor de Innovación.-** Desarrollar una investigación multidisciplinar de excelencia, basada en unos valores y principios éticos de la práctica científica más exigente y actualizada, y con alto grado de aplicación clínica para una

mejora real de la práctica asistencial. En este contexto, el hospital desea conseguir tener la capacidad innovadora para crear valor de forma diferente, de forma nueva que sea útil para la sociedad y el hospital.

- ✓ **Despliegue del Modelo de Calidad y Seguridad Asistencial.**- Desarrollar un modelo corporativo de gestión integrada de la calidad, teniendo la excelencia como objetivo y extendiendo la filosofía de calidad, de mejora continua, de transparencia y de comparación a todos los servicios y profesionales, y fomentar la cultura de la seguridad clínica en la actividad diaria de los profesionales, implantando prácticas seguras que reduzcan la incidencia de eventos adversos.
- ✓ **Cultura de Eficiencia.**- Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos disponibles, alcanzando el máximo rendimiento de los mismos. Para ello, definirá protocolos y procedimientos de gestión, consumo de recursos, se potenciarán alternativas a la hospitalización tradicional, optimizará el uso y el rendimiento de los recursos clínicos e implantará un cuadro de mando para el seguimiento de los indicadores de los servicios.
- ✓ **Desarrollo Profesional.**- Proporcionar un entorno en el que se promueva una formación a lo largo de la vida profesional para que todo el personal adquiera y mejore las competencias necesarias para desempeñar su puesto de trabajo con éxito. Para ello, el Hospital promoverá el desarrollo y capacitación integral de sus profesionales, tanto en competencias técnicas, como en habilidades sociales, a través de metodologías innovadoras tanto de simulación como de auto aprendizaje e incorporando metodologías de e-training. Los mecanismos de promoción se realizarán mediante la valoración de las competencias profesionales y respetando principios de mérito y capacidad.
- ✓ **Docencia y Relaciones con la Instituciones de Educación Superior.**- Alcanzar la excelencia docente en la formación de alumnos de posgrado, mediante la

incorporación de las mejores prácticas y procedimientos, y fortaleciendo las relaciones y la coordinación con todos los agentes implicados.

- ✓ **Sistemas de Información.**- Ampliar el uso de las tecnologías de la información en todos los procesos del hospital. La estrategia de utilización al máximo de la TIC está orientada a una mejor atención al usuario y a una gestión eficiente de la información y de los indicadores de salud. Las estrategias pretenden la integración entre los sistemas de los distintos servicios.

Todo esto enfocado a dar cumplimiento a las principales directrices de nuestro Programa de Trabajo para este año que son:

Satisfacer las necesidades de los pacientes, eje central y destino de todas nuestras iniciativas de desarrollo ya que los intereses y el bienestar de nuestros pacientes constituyen el punto de encuentro de nuestros profesionales y gestores, debiendo orientar e impulsar todos los proyectos del Hospital.

Contribuir al desarrollo del Sistema de Salud Federal y Regional así como a la continuidad de un modelo que despierte un gran consenso político y social que goce de un gran aprecio de los ciudadanos; esta contribución se sustenta en estrategias sostenibles desde el punto de vista del desarrollo profesional, económico y social para lograr ser viables.

Impulsar la investigación científica que mejore la salud y el bienestar de la población, incrementando el número de proyectos de investigación vigentes, haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios, así como fomentando la generación de productos científicos, atrayendo financiamiento externo para la realización de proyectos de investigación.

Fortalecer los programas de formación y desarrollo de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en salud, elaborar de acuerdo con los

profesionales un programa formativo que facilite la adquisición de técnicas y habilidades que mejore su competencia y el desarrollo de su trabajo, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y de los del hospital.

VII.-PROPUESTA DE TRABAJO 2015

El Programa de Trabajo que propone la Dirección General de Hospital se presenta con el objetivo primordial de consolidar al Hospital como una institución de calidad, moderna, innovadora, dinámica, efectiva, que tenga una proyección hacia la totalidad de la población de región siempre manteniéndose a la vanguardia en el cuidado y preservación de la vida a través del sistema médico-asistencial, pero también de la educación y la investigación; ubicándolo como un referente en la medicina nacional por su nivel de responsabilidad profesional y sobre todo su compromiso hacia la sociedad.

En materia de administración de los recursos del Hospital se tiende a lograr la obtención de más con menos recursos acorde a las políticas en materia de austeridad que emite el Gobierno Federal mediante la adecuada selección de insumos y operación con la mayor eficiencia, redundando en la prestación de un servicio de la mejor calidad mediante el fortalecimiento de la integración de todo el personal de este Hospital, generando un sentido de pertenencia al mismo.

El fortalecimiento de la eficiencia y la eficacia de este hospital recaen también en el uso honesto y transparente de los recursos con los que se cuenta.

INVESTIGACIÓN

Objetivo General.- Incrementar las actividades científicas en el Hospital reflejada en función de publicaciones científicas de alto impacto, miembros del SNI, incremento en el número de proyectos de investigación vigentes, y financiación externa para proyectos de investigación.

Objetivos Específicos.-

- a) Incrementar el número de proyectos de investigación vigentes en el Hospital, haciendo énfasis en proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios.
- b) Fomentar la generación de productos científicos (artículos en revistas de los Grupos I al V, capítulos de libro, etc.).
- c) Atraer financiación externa para la realización de proyectos de investigación.
- d) Impulsar el ingreso al SNI del personal del Hospital interesado en realizar labores de investigación.
- e) Promover el incremento del personal dedicado a gestión administrativa de la investigación en el Área de la Subdirección de Enseñanza e Investigación del HRAEV, para dar respuesta a las necesidades del personal que realiza labores de investigación en el hospital y con ello alcanzar las metas propuestas en la matriz de indicadores para el 2015.

Estrategias

- ✓ Firmar convenios con instituciones de educación superior o institutos de investigación para la realización de proyectos de investigación en colaboración.
- ✓ Fomentar la formación de grupos de investigación en el Hospital que favorezcan el desarrollo y conclusión de proyectos de investigación.
- ✓ Promover la generación de productos científicos tales como la publicación de artículos en revistas científicas y capítulos de libro.
- ✓ Incentivar la participación del personal adscrito al Hospital en convocatorias nacionales y regionales para financiación de proyectos.
- ✓ Fortalecer las candidaturas del personal adscrito al Hospital para concursar por el ingreso al SNI del CONACYT.
- ✓ Fomentar la participación del HRAECV en convocatorias nacionales y regionales para apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura para laboratorios de investigación.

- ✓ Promover el fortalecimiento del Área de Investigación a través de incrementar el personal dedicado a la gestión administrativa de las actividades de investigación en el HRAECV.

Líneas de Acción y Proyectos Específicos

- Buscar convenios de colaboración para la realización de proyectos de investigación con instituciones de educación superior regionales e internacionales aprovechando infraestructura y recursos humanos especializados en investigación.
- Promover que se pueda contar con pasantes de servicio social destinado a labores de investigación de diversas licenciaturas del Área de la Salud procedentes de Instituciones de Educación Superior de la región.
- Implementar un Programa de Asesoría para orientar al personal que realiza investigación en el Hospital en el proceso de publicación de los resultados de las investigaciones que realicen en el mismo.
- Asesorar al personal interesado en investigación para presentar propuestas que se sometan a concurso para recibir financiación para la realización de proyectos de investigación en convocatorias regionales (COTACYT) y nacionales (CONACYT).
- Brindar apoyo a los interesados en presentar solicitudes de ingreso al SNI. Esto se logrará a través de fomentar la formación de grupos de investigación en los que se incluyan estudiantes, o pasantes para lograr el desarrollo de proyectos de investigación capaces de atraer financiación externa y/o proyectos interinstitucionales, todo lo cual puede derivar en publicaciones en revistas científicas de los grupos III al V.
- Participar en convocatorias regionales (COTACYT) y nacionales (CONACYT) para atraer recursos que permitan adquirir equipamiento necesario en un laboratorio de investigación en las instalaciones del HRAEV.

ENSEÑANZA

Objetivo General.- Coordinar estratégicamente las actividades de enseñanza, a través de la capacitación continua del personal directivo y operativo del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria involucrando los accesos a las nuevas tecnologías, así como el uso de la información científica basada en evidencias que asegure que la atención a los usuarios sean con los avances de vanguardia que fortalezca la generación de conocimientos.

Objetivos Específicos.-

- a) Establecer un modelo integral de gestión del conocimiento que, apoyado por las nuevas tecnologías sanitarias, suponga una herramienta que aglutine y facilite el conocimiento.
- b) Incentivar a los profesionales reinvertiendo los beneficios de los proyectos de investigación en aquellos profesionales que contribuyen a la investigación en el marco de hospital.
- c) Planificar la formación continua anual con suficiente antelación.
- d) Establecer mecanismos activos que promuevan la participación a través de encuestas de satisfacción y encuestas a empleados sobre las necesidades y toma de decisiones específicas a cubrir.
- e) Elaborar un plan innovador que incorpore nuevos elementos en la docencia especializada del hospital, para conseguir que esta línea mejore día a día y sea una herramienta generadora de profesionales de la salud de referencia a nivel nacional e internacional.
- f) Desarrollar un plan de excelencia en la formación que articule coordine impulse y ejecute iniciativas encaminadas a promover la participación de los profesionales en la formación y la docencia.

Estrategias.-

- ✓ Establecer alianzas que refuercen los vínculos con las Universidades de la Región
- ✓ Difundir y publicitar las actividades de docencia pregrado desarrolladas en el hospital.
- ✓ Potenciar la formación en habilidades comunes para los residentes.
- ✓ Desarrollar un sistema de evaluación interno que genere mayor competencia entre los residentes.
- ✓ Incentivar la rotación de los residentes del Hospital en otros hospitales.
- ✓ Desarrollar estrategias en el ámbito de acciones formativas dirigidas a los formadores.
- ✓ Desarrollar estrategias en el ámbito de acciones formativas dirigidas a los residentes

Líneas de Acción y Proyectos Específicos

- Promover, organizar y evaluar los programas en materia de formación, actualización y desarrollo profesional de los trabajadores del Hospital
- Diseñar, aplicar y coordinar un programa de mejora continua en los procesos de enseñanza - aprendizaje, con la finalidad de promover el desarrollo y actualización de conocimientos en el personal, así como generar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios otorgados
- Promover convenios de colaboración con los institutos nacionales, instituciones de desarrollo científico y tecnológico, instituciones de educación superior y de salud nacional e internacional para la ejecución de proyectos de intercambio académico, científico, tecnológico, de formación profesional y de investigación intra y extra institucional.
- Controlar la asistencia y preparación de sesiones clínicas
- Coordinar el horario de las actividades formativas prácticas con la actividad asistencial. La planificación de la jornada diaria de los profesionales docentes se

llevará a cabo teniendo en cuenta la dedicación a las actividades docentes, de tal manera que, la dedicación a la impartición de clases y a la tutoría de alumnos sea real.

- Reconocer la labor docente de los profesionales. Se plantearán fórmulas de reconocimiento específico para todos los profesionales que realizan labores docentes en el Hospital a fin de que la misma conste, tanto a efectos curriculares, como a los posibles efectos de la futura carrera profesional.

ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo General.- Programar, dirigir y vigilar, el proceso de atención médico - quirúrgica de Alta Especialidad, congruente con las necesidades de salud de la población, para brindar servicios con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad.

Objetivos Específicos.-

- a) Fortalecer y consolidar la infraestructura de los Servicios de Salud en la Región Noreste N1 referente a la medicina de alta especialidad.
- b) Desaparecer las barreras existentes con otros hospitales y niveles asistenciales, considerando que la asistencia es un proceso horizontal sin rupturas.
- c) Proporcionar servicios de atención de alta especialidad médica, de mayor calidad y con mayor oportunidad.
- d) Revisar y actualizar la cartera de servicios ofertada, teniendo en cuenta la accesibilidad de los pacientes y la adecuación de los servicios o especialidades de referencia con el fin de disponer de una cartera de servicios adaptada a las necesidades de la población.
- e) Planear con la flexibilidad suficiente la incorporación de nuevas tecnologías y procesos.
- f) Transparencia informativa y se compromete a desarrollar mecanismos de evaluación de resultados clínicos y a facilitar que la interpretación de la

información sea la adecuada así como los hipotéticos motivos subyacentes en el resultado de un indicador concreto.

- g) Automatizar el sistema de información clínica, epidemiológica, gerencial y administrativa para facilitar la toma de decisiones.

Estrategias.-

- ✓ Privilegiar las intervenciones quirúrgicas de Alta Especialidad de mínima invasión, corta estancia y ambulatoria.
- ✓ Incrementar la atención integral ambulatoria y hospitalaria de alta complejidad
- ✓ Obtener la certificación del Hospital por el Consejo de Salubridad General.
- ✓ Elaborar estándares de práctica clínica por proceso.
- ✓ Consolidar la red de Telemedicina, que permita la conectividad con todas las Instituciones del Sector Salud y Educativo, así como la asesoría externa de las diferentes comunidades, que a su vez facilite el mecanismo de Referencia de los Pacientes y la Educación Continua.
- ✓ Continuar con las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes sectores de la población a través de los medios de comunicación, dando a conocer la cartera de servicios, beneficios, acceso y disponibilidad de servicios de atención médica y quirúrgica.
- ✓ Fortalecer la Gestión hospitalaria frente al desafío del aseguramiento Universal

Líneas de Acción y Proyectos Específicos

- Orientar los acuerdos de gestión hacia la gestión clínica e identificar objetivos globales implicando a los profesionales en su consecución.
- Identificar los indicadores de evaluación de resultados clínicos. Los indicadores englobarán distintas dimensiones incluyendo calidad asistencial productividad de los mecanismos de evaluación de resultados y a facilitar que la interpretación de la información sea la adecuada así como los hipotéticos motivos subyacentes en el resultado de un indicador concreto.

- Desarrollar las acciones para prevenir alguna emergencia y/o desastre que pueda ocurrir.
- Garantizar la atención oportuna en las intervenciones quirúrgicas.
- Optimizar los recursos disponibles en hospitalización.
- Garantizar el soporte técnico-administrativo para los servicios especializados que se brindan al paciente y sus familias.
- Mejorar continuamente la calidad y seguridad del paciente en todas las áreas del Hospital.
- Contribuir con estrategias de comunicación para que la ciudadanía perciba una imagen del Hospital de confiabilidad, calidad y respeto.
- Promover la transversalidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el quehacer institucional, al incluir la normatividad, las políticas, el presupuesto, los planes y sistemas de información correspondientes e involucrados para su cumplimiento y desarrollo.
- Adecuarse a los modelos de calidad que el Consejo de Salubridad implante.
- Potenciar la notificación de incidentes y efectos adversos

VII.- ANEXOS

Metas Cuantitativas de Programas Presupuestales

PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de especialistas médicos formados por el programa respecto al total nacional de la Secretaría de Salud	
VARIABLE 1	Médicos especialistas formados en las entidades ejecutoras de la CCINSHAE	
VARIABLE 2	Médicos especialistas formados a nivel nacional x 100. Incluye a los provenientes de CCINSHAE	
INDICADOR	Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica	100.0
VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación que acreditan el ciclo académico anual (especialidades, subespecialidades y alta especialidad)	26
VARIABLE 2	Total de médicos especialistas en formación inscritos en el ciclo académico anual (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	26
INDICADOR	Porcentaje de aprobación de profesionales en formación no clínica (especialidad no clínica, maestrías y doctorados)	0
VARIABLE 1	Número de profesionales que acreditan el ciclo académico anual en posgrados no clínicos.	0
VARIABLE 2	Total de profesionales inscritos en el ciclo académico anual a estudios de posgrado no clínico.	0
INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua	96.0
VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	968
VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado	1008
INDICADOR	Eficiencia terminal de especialistas médicos especialistas	100.0
VARIABLE 1	Número de médicos que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad emitida por la DGCES	4
VARIABLE 2	Total de médicos inscritos en la misma cohorte x 100	4

PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud"		META 2015
INDICADOR	Percepción sobre la calidad de la formación de residentes	8.0
VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los médicos en formación que terminan sus créditos de especialidad médica encuestados respecto a la calidad percibida de su formación	32
VARIABLE 2	Total de médicos encuestados de la misma cohorte generacional que termina sus créditos de especialidad	4
INDICADOR	Eficiencia terminal de posgrado no clínico	0.0
VARIABLE 1	Número de profesionales en posgrados no clínico con constancia de terminación	0
VARIABLE 2	Total de profesionales en posgrados no clínicos inscritos en la misma cohorte	0
INDICADOR	Profesionales en ciencias de la salud que concluyeron posgrados encuestados	0
VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que concluyen posgrados no clínicos encuestados respecto a la calidad percibida de su formación	0
VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud en posgrados no clínicos encuestados que concluyeron su formación en el mismo periodo.	0
INDICADOR	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	95.0
VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución	920
VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	968
INDICADOR	Percepción sobre la calidad de la educación continua	9.0
VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	6624
VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	736

PP E010 "Formación de recursos humanos especializados para la salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de personal que desarrolla actividades	100.0
VARIABLE 1	Profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitadas en habilidades docentes en el año	4
VARIABLE 2	Total de profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad en el mismo año.	4
INDICADOR	Eficacia en la impartición de programas de formación de	100.0
VARIABLE 1	Número de programas de formación de posgrado clínico realizados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	4
VARIABLE 2	Número de programas de formación de posgrado clínico programados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	4
INDICADOR	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes	0
VARIABLE 1	Profesores que participan en actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes en el año	0
VARIABLE 2	Profesores que participan en actividades docentes formales de otros posgrados en el mismo año	0
INDICADOR	Eficacia en la impartición de programas de posgrado no clínico	0
VARIABLE 1	Número de programas de formación realizados en posgrados no clínicos	0
VARIABLE 2	Número de programas de formación proyectados o programados en posgrados no clínicos	0
INDICADOR	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.0
VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	12
VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo	12

PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"		META 2015
INDICADOR	Indice de investigadores de alto nivel	100
VARIABLE 1	Número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores con nombramiento vigente de Investigador en ciencias médicas en el Sistema Institucional de investigadores	1
VARIABLE 2	Total de investigadores en ciencias médicas vigentes en el Sistema Institucional	1
INDICADOR	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo	100
VARIABLE 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII)	2
VARIABLE 2	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII) en el año anterior	1
INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación	0
VARIABLE 1	Presupuesto ejercido destinado a investigación por la Secretaría de Salud en el periodo	0
VARIABLE 2	Presupuesto total ejercido por la Secretaria de Salud	0
INDICADOR	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación	398.8
VARIABLE 1	Presupuesto Federal Institucional ejercido destinado en investigación en el año actual	802,539
VARIABLE 2	Presupuesto Federal Institucional ejercido en investigación en el periodo anterior	160,878
INDICADOR	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de la CCINHAE	0.0
VARIABLE 1	Financiamiento por el FOSISS en el año actual	0
VARIABLE 2	Financiamiento por el FOSISS en el año anterior	0
INDICADOR	Tasa de variación de investigadores vigentes en el sistema institucional	0.0
VARIABLE 1	Investigadores vigentes en el Sistema Institucional de investigadores en el año actual	0
VARIABLE 2	Investigadores vigentes al Sistema Institucional de investigadores en el año anterior	0

PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	33.3
VARIABLE 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII)	2
VARIABLE 2	Artículos totales publicados en revistas indexadas (niveles I a VII)	6
INDICADOR	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador	2.0
VARIABLE 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII)	2
VARIABLE 2	Total de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (C,D,E Y F)	1
INDICADOR	Tasa de variación del presupuesto complementario para investigación	-80.5
VARIABLE 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	600,000
VARIABLE 2	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año anterior	3,075,787
INDICADOR	Tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT	0.0
VARIABLE 1	Proyectos financiados por CONACyT en el año actual	1
VARIABLE 2	Proyectos financiados por CONACyT en el año anterior	1
INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	50.0
VARIABLE 1	Artículos científicos publicados en revistas indexadas (I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación	3
VARIABLE 2	Total de artículos científicos publicados por la Institución en revistas indexadas (I-VII)	6

PP E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de investigadores evaluados oportunamente en el Sistema Institucional	0.0
VARIABLE 1	Número de investigadores evaluados oportunamente en el Sistema Institucional de Investigadores	0
VARIABLE 2	Número de investigadores que se someten a evaluación en el Sistema Institucional de investigadores	0
INDICADOR	Tasa de variación de artículos científicos por proyectos vigentes	-78.6
VARIABLE 1	Promedio de artículos científicos publicados en revistas indexadas (I-VII) por proyectos del año actual	0.40
VARIABLE 2	Promedio de artículos científicos publicados en revistas indexadas (I-VII) por proyectos de los últimos 3 años, sin incluir el año actual	1.87
INDICADOR	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	0.0
VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas	0
VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas	0
INDICADOR	Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional	2.0
VARIABLE 1	Publicaciones totales producidas	2
VARIABLE 2	Total de investigadores	1

PP E023 "Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de egresos por mejoría y curación del programa respecto al nacional de la Secretaría de Salud	
VARIABLE 1	Egresos por mejoría y curación en las entidades coordinadas por el programa	
VARIABLE 2	Egresos por mejoría y curación en las instituciones coordinadas por la Secretaría de Salud	
INDICADOR	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	93.0
VARIABLE 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	2,018
VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios registrados en el periodo de reporte	2,170
INDICADOR	Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención recibida	82.0
VARIABLE 1	Número de usuarios satisfechos con los servicios prestados	984
VARIABLE 2	Total de usuarios encuestados	1,200
INDICADOR	Tasa de infección nosocomial (por mil días estancia)	0.9
VARIABLE 1	Número episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	120
VARIABLE 2	Total de días estancia en el período de reporte	13,961
INDICADOR	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004	80.0
VARIABLE 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen los criterios de la NOM SSA 0004	1,008
VARIABLE 2	Total de expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional	1,260
INDICADOR	Porcentaje de consultas externas subsecuente otorgadas respecto a las programadas	95.5
VARIABLE 1	Número de consultas externas subsecuentes otorgadas en el periodo de evaluación	16,237
VARIABLE 2	Número de consultas externas subsecuentes programadas en el periodo de evaluación	17,010

PP E023 "Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas	95.0
VARIABLE 1	Número de sesiones de terapia realizadas en el periodo	2,850
VARIABLE 2	Número de sesiones de terapia programadas en el periodo	3,000
INDICADOR	Porcentaje de ocupación hospitalaria	85.0
VARIABLE 1	Días paciente durante el periodo	13,961
VARIABLE 2	Días cama durante el periodo x 100	16,425
INDICADOR	Porcentaje de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados	97.0
VARIABLE 1	Número de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados en el periodo	220,190
VARIABLE 2	Total de medicamentos solicitados para pacientes hospitalizados en el periodo	227,000
INDICADOR	Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4	70.0
VARIABLE 1	Número de pacientes identificados en el período con clasificación socioeconómica inferior a 4	2,520
VARIABLE 2	Pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el periodo	3,600

PP E023 "Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención en salud"		META 2015
INDICADOR	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente	30.2
VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico Institucional (Consulta externa y Hospitalización)	1,060
VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación (Consulta externa y Hospitalización)	3,512
INDICADOR	Ingresos hospitalarios por programados	87.0
VARIABLE 1	Ingresos hospitalarios por programados	1,914
VARIABLE 2	Total de ingresos hospitalarios	2,200
INDICADOR	Ingresos hospitalarios por urgencias	13.0
VARIABLE 1	Ingresos hospitalarios por urgencias y admisión continua	286
VARIABLE 2	Total de ingresos hospitalarios	2,200
INDICADOR	Tasa de hemocultivos por cien egresos hospitalarios	20.0
VARIABLE 1	Número de hemocultivos realizados en el periodo	434
VARIABLE 2	Total de egresos en el periodo	2,170